

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PANTOJA

Citación para notificar la providencia de apremio por comparecencia

Al no ser posible realizar la notificación a las personas o entidades que a continuación se relacionan, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en las oficinas del Servicio de Recaudación, sitas en plaza de España, número 1, de Pantoja, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en horario de lunes a viernes, de 8,00 a 15,00, a fin de que les sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo la notificación se entenderá practicada. a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio.

Anexo

<i>SUJETO PASIVO</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>DOMICILIO</i>	<i>CONCEPTO</i>	<i>PRINCIPAL</i>
Ahmed El Mannouary	X-2981840-M	C/ Reyes Católicos, 11 – 2º 2 28980 Parla (Madrid)	Multa de Tráfico Matrícula: M-5258-KP MT-011/2012	80,00 €
Ahmed El Mannouary	X-2981840-M	C/ Reyes Católicos, 11 – 2º 2 28980 Parla (Madrid)	Multa de Tráfico Matrícula: M-5258-KP MT-017/2012	80,00 €
Félix Pardo Fernández	7425429-V	Barrio de los Mártires, 17 10600 Cáceres	Multa de Tráfico Matrícula: M-9331-IV	80,00 €

Pantoja 14 de agosto de 2013.- La Alcaldesa, María Ángeles García López.

N.º I.- 7869